



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

D^a Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n^o 001 de Soria,

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 64/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Carina Isabel Arribillaga contra la empresa Marcel y Brigitte, S.L., se ha dictado Decreto en fecha 16-7-12, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar a la empresa ejecutada Marcel y Brigitte, S.L. (CIF B42183996), en situación de insolvencia total por importe de 2.348,70 euros de principal adeudados a Carina Isabel Arribillaga, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional...”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Marcel y Brigitte, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 16 de julio de 2012.– La Secretaria Judicial, Antonia Pomeda Iglesias.

1765

BOPSO-86-30072012